

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:14 DE JULIO 2023

## ESTADO No. 118

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120160011600	Concordato	EDWAR ANTONIO GOMEZ CORRALES	REORGANIZACION EMPRESARIAL LEY 1116	Auto requiere OBS. 1.- REQUERIR por segunda vez, al promotor designado en este asunto, para que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 10 de mayo de 2023 y notificado por estados del día 11 de mayo de la misma anualidad, visible a (archivo 43) del expediente digital.2...3.....	13/07/2023		1
76001310300120210032500	Ejecutivo Singular	FUNDACION VALLE DEL LILI	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	Auto inadmite demanda OBS. EJECUTIVO ACUMULACION DEMANDA Auto Interlocutorio No. 358	13/07/2023		1
76001310300120210032500	Ejecutivo Singular	FUNDACION VALLE DEL LILI	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	Auto inadmite demanda OBS. EJECUTIVO ACUMULACION DEMANDA Auto Interlocutorio No. 359	13/07/2023		1
76001310300120210033700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	DIANA MARCELA BRAVO SALAZAR	Auto reconoce personería OBS. y 2.- ORDENAR la SUSPENSIÓN inmediata de este proceso, durante el término de seis (6) mes, a partir del día 15 de junio de 2023, conforme lo solicitan las partes de común acuerdo.	13/07/2023		1
76001310300120230001700	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	APDA. (BLANCA IZAGUIRRE MURILLO)	Auto resuelve Solicitud OBS. sírvase la parte actora allegar el respectivo certificado de tradición de dicho automotor, donde conste la inscripción de la medida de embargo aquí ordenada y la situación jurídica del mismo	13/07/2023		1
76001310300120230005500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	APDA. (OLGA LUCIA MEDINA MEJIA)	Auto resuelve sustitución poder OBS. -- Sin Observaciones.	13/07/2023		1

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 14 DE JULIO 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario